



FUERO MILITAR POLICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE
Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas - Loreto

EXPEDIENTE N° : 0028-2022-06-26
ÓRGANO JURISDICCIONAL : SALA DEL TSMP-ORIENTE
DELITO (s) : DESERCIÓN
ACUSADO (s) : CABO EP. PALLA ATACHI, Daniel Antonio
DELITO (s) : DESERCIÓN
AGRAVIADO : ESTADO - EJÉRCITO DEL PERÚ
SECRETARIA (S) : CAPITÁN SJE. MARILÚ CASILDA PALOMINO HUAMANÍ

EDICTO ELECTRÓNICO

Por intermedio de la presente se notifica al **SO2. EP Octavio SANTOS RAMOS** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 28 de octubre de 2024: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 14 de noviembre de 2024 a las OCHO HORAS (8:00 A.M.), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin de brindar su **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido contra el CABO EP Daniel Antonio PALLA ATACHI, por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio del Estado – Ejército del Perú; notificándose al citado Sub Oficial EP mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por SIETE (7) días calendarios. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de inconcurrencia. =====


DIP N° 401167800
MARILU CASILDA PALOMINO HUAMANÍ
Capitán SJE
Secretaria Suplente de Sala del TSMP-Oriente